Proyecto de Administración de Sistemas Informáticos y en Red

Programación Didáctica del Módulo

Ciclo de Grado Superior
Administración de Sistemas Informáticos.

Familia Profesional Informática

I.E.S. Triana - Sevilla

Curso 2021/2022

Tabla de Contenido

Finalidades 3
Tutores Docentes:.....3
Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....4
Instrumentos de Evaluación 6
Entrega, Exposición y Defensa.....6

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN: 7
TEMPORALIZACIÓN 7
SEGUIMIENTO DEL MÓDULO PROFESIONAL 8

Finalidades

El módulo de Proyecto (5 ECTS) es, junto con la FCT una de las piezas fundamentales del modelo de formación. Su misión viene a complementar el carácter más academicista del resto de los módulos y los objetivos que pudieren no alcanzarse en el módulo FCT. Con esto las finalidades de este módulo son:

a) Complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional, conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.

b) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo las competencias profesionales características del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

c) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencias profesionales adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.

d) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.

e) Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de las competencias profesionales que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.

f) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.

g) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

Tutores Docentes:

Los profesores que actuarán como Tutores Docentes de los alumnos para el seguimiento de este módulo son los que forman parte de los equipos educativos de los últimos cursos del Ciclo. Sus funciones se enumeran a continuación:

a) Proponer proyectos para su desarrollo y estudiar las propuestas de lo alumnos valorando en este caso la idoneidad y determinando el alcance.

b) Realizar el asesoramiento, supervisión y seguimiento del Proyecto que desarrollan los alumnos.

c) Estar a disposición del alumno para atender sus necesidades en el desarrollo del proyecto. Para ello se establecerán los mecanismos necesarios en la organización horaria de la FCT que permitan llevar a cabo esta atención tutorial.

d) Coordinar a los profesores de otros módulos que colaboren en cada proyecto, ya que en este módulo están involucrados, además del tutor, todos los profesores del ciclo, que participarán como colaboradores y asesores en las áreas de su particular especialización y conocimiento.

e) Realizar, junto con el resto del equipo educativo, la evaluación del módulo.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

1. Identifica necesidades del sector productivo relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizar el proyecto.
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la puesta en funcionamiento o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la ejecución.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

Instrumentos de Evaluación, RA relacionados y ponderación.

En la evaluación del proyecto integrado se valoraran los siguientes aspectos:

1º - Proyecto desarrollado (60%). R.A. : 2,3,4.

- Nivel de consecución de los objetivos planteados en base a las especificaciones iniciales.
- Calidad del código generado y del proyecto: algoritmos, patrones, técnicas de programación, soluciones técnicas propuestas.
- Grado de utilización de las herramientas CASE y de las herramientas de diseño de sistemas y redes.
- Naturaleza de la interacción con el usuario: Facilidad y homogeneidad en el manejo, existencia de sistemas de ayuda interactiva y sensible al contexto, así como la calidad de los interfaces de usuario.

2º - Documentación presentada (20%). R.A. : 2,3

- Nivel de abstracción presente en los documentos de análisis y diseño.
- Uso adecuado y ajustado de las especificaciones del lenguaje de modelado y de las técnicas empleadas.
- Carácter autocontenido de los manuales (administrador, programador, usuario). Proyecto Técnico (Planos, Memoria, Presupuesto y Plan Ejecución)
- Redacción y presentación.

3º - Exposición y defensa. (10%). R.A. : 1,2,3,4

- Organización y puesta en escena de la exposición pública.
- Material específico desarrollado y medios utilizados.
- Calidad de la comunicación: forma y contenido.

4º - Seguimiento del proyecto. (10%).R.A.: 2,3.

- Voluntad y capacidad resolutiva frente a las dificultades técnicas encontradas.
- Espíritu indagador. Contraste de opiniones y evaluación justificada de alternativas.
- Innovación y mejora de planteamientos.
- Ritmo de trabajo y dedicación.

Entrega, Exposición y Defensa.

Trascurrido el plazo establecido para la realización de las actividades señaladas en el proyecto de Ciclo, cada alumno presentará una copia con el material (documentos y software). A continuación y en las fechas que se establezca, defenderá su trabajo en una exposición pública frente al tribunal evaluador constituido por los profesores del equipo educativo. En esta se comentará toda la documentación elaborada y se mostrará la ejecución práctica del trabajo. El alumno con anterioridad habrá realizado las instalaciones y configuraciones necesarias. En algunos casos se podría presentar el proyecto en

instalaciones fuera del centro escolar, esto se recogerá en los documentos del P.I., en estos casos será el Tutor el que se desplace a la empresa en la que se ha desarrollado el P.I.

Durante la defensa el tribunal podrá intervenir con objeto de solicitar aclaraciones al alumno o proponer pequeños cambios que pongan de manifiesto la autoría y conocimiento de todos los elementos del proyecto.

Finalmente en una sesión de evaluación los profesores del equipo educativo presentes en la exposición, establecerán de acuerdo a los criterios e instrumentos de evaluación ya expresados anteriormente, la calificación de cada alumno.

Mecanismos de recuperación:

A los alumnos no aptos se les dará un plazo de al menos dos días naturales para corregir las deficiencias encontradas y poder recuperar antes de la sesión de evaluación final de junio. El trabajo se volverá a presentar antes de dicha evaluación y el tutor comprobará si se han subsanado las deficiencias.

Temporalización

- Entre 1 de Octubre al 19 de Diciembre para los alumnos que suspendieron en el curso anterior dicho módulo o no lo cursaron .(Evaluación excepcional)

- *Entre 25 Marzo al 15 de junio*, para alumnos que aprueban en Convocatoria Ordinaria los Módulos que se realizan en el Centro (MC). o Duración *40 horas*.
    - o Entrega de proyectos 12 de junio.

Ante del 20 de Junio:
Defensa de Proyectos y finalización del módulo FCT.

Los fechas y plazos particulares, así como las posibles modificaciones que se puedan producir, quedarán reflejadas en los documentos de PI, tal y como se recoge en el Proyecto Curricular.

La estructura de los soportes magnéticos y documentación en papel a entregar, así como las normas y requisitos que se exigen de entrega y presentación del proyecto, quedan definidos en el documento que cada alumno firmará a su tutor, en señal de aceptación del trabajo a realizar y los tiempos y entregables exigidos.

La atención personalizada a los alumnos se realizará con carácter general el día de la semana que el alumno no asista a las Empresa (FCT). ***El alumno firmará su asistencia al Centro.***

Seguimiento del módulo profesional de Proyecto.

- **Seis h. iniciales lectivas para planteamiento, diseño y adecuación de los proyectos a realizar.**
- **Tutorización presencial (y telemática),**
- **Seis h. lectivas presenciales en el Centro para la presentación, evaluación y valoración de los trabajos.**